



Fecha: 16 de febrero de 2018

## INVITACIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PROCESO N° 009-2018

---

**País:** Chile

**Nombre de la Consultoría:** “Consultor(a) para “Evaluación DPiloto Competencial Fomento Productivo e Industria”.

**Nombre del Proyecto:** Proyecto N° 99902: “Apoyo a la instalación de la Nueva estructura organizacional de los Gobiernos Regionales”.

**Duración de la consultoría/servicios:** 14 semanas desde la fecha de la firma del contrato.

Agradecemos a los interesados hacer llegar su propuesta financiera y los documentos solicitados al correo electrónico [licitaciones.cl@undp.org](mailto:licitaciones.cl@undp.org) a más tardar el **viernes 02 de marzo de 2018 a las 23:59:59 horas**, mencionando en asunto: **POSTULACIÓN A PROCESO N° 009/2018**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada por correo electrónico a [consultas.cl@undp.org](mailto:consultas.cl@undp.org), a más tardar el **jueves 22 de febrero de 2018 a las 23:59:59 horas**, mencionando en asunto: **CONSULTAS A PROCESO N° 009/2018**, PNUD responderá el 26 de febrero de 2018.

**Los antecedentes por correo electrónico están limitados a un máximo de 5 MB**, en ficheros libres de virus y en un número de envíos no superior a 4 (*cuatro*) Los ficheros estarán libres de cualquier tipo de virus o archivo dañado; de no ser así, serán rechazados.

**Este proceso está dirigido para ser adjudicado por una persona natural, cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada.**

---

### 1. ANTECEDENTES

Favor remitirse a los Términos de Referencias, **punto II**.

### 2. ALCANCE DE LA CONSULTORIA, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO (ver punto IV de los Términos de Referencias)

El objetivo general de la presente consultoría es la realización de una **Evaluación al Piloto competencial sobre Fomento Productivo e Industria**, en materia del resultado y la evaluación respecto al modelo de agenciamiento sobre el cual se está desarrollando. Dicho piloto se encuentra en ejecución en las regiones de Antofagasta, Bío – Bío y Los Ríos.

La evaluación, se realizará respecto a los esquemas de trabajo producidos, obstaculizadores y facilitadores del proceso, características de la gobernanza generada. El principal objetivo de esta



evaluación es identificar las lecciones aprendidas desde la perspectiva de los actores implementadores de los pilotos, conducentes a una futura División Regional de Fomento Productivo e Industria.

**Los objetivos específicos son los siguientes:**

- a) Identificar los elementos facilitadores y obstaculizadores para la implementación del Piloto de Fomento Productivo e Industria.
- b) Analizar evaluativamente los procesos, productos y resultados de cada región piloto y la pertinencia del modelo de agencia aplicado.
- c) Identificar si el modelo de agenciamiento es la estructura más adecuada para el desarrollo del fomento productivo en el territorio o la figura de un servicio público es igualmente pertinente.
- d) Identificar y analizar a lo menos dos experiencias internacionales de transferencias de competencias del nivel central al subnacional, no desconcentrada, en materia de fomento productivo o desarrollo económico productivo y su posibilidad o aplicabilidad en el caso chileno
- e) Identificar los logros alcanzados por los pilotos y los procesos realizados para la transferencia de los recursos, dimensionando el resultado obtenido debido al cambio en la asignación de los recursos.
- f) Identificar lecciones aprendidas, recomendaciones, ajustes del modelo de agenciamiento y gobernanza.
- g) Identificar las áreas productivas regionales donde se ha aplicado el piloto y verificar su participación en la definición y transferencia de recursos.
- h) Identificar si la perspectiva de género se encuentra incorporado en lo desarrollado por el comité y la adjudicación de los procesos.
- i) Identificar si las materias de los proyectos adjudicados se encuentran incorporados en la Estrategia de Desarrollo Regional.

### 3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA

Se requiere contratar a un(una) consultor(a) que posea especialidad en los siguientes ámbitos:

1. Profesional con formación en Ciencias Jurídicas, Económicas, Sociales y Humanas, idealmente con especialización en Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación o Fomento Productivo.



2. Con experiencia laboral en el ámbito del Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación o Fomento Productivo.
3. Experiencia como Facilitador ante diversas autoridades administrativas y políticas de los Gobiernos Regionales; Servicios Públicos, Ministerios, Subsecretarías y Municipios.
4. Participación en proyectos de investigación en materia de Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación o Fomento Productivo.

#### 4. DOCUMENTOS QUE DEBERAN SER INCLUIDOS CON LAS PROPUESTAS

Para la presentación de la propuesta, los consultores individuales deberán remitir:

- i. Anexo I – Carta del oferente al PNUD, confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (IC); y Anexo II – Oferta Financiera y desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera (todo incluido) (**Firmados**).
- ii. Anexo III – Currículum ingresado en Formulario P11 (**firmado**), incluyendo al menos 3 (tres) referencias (con teléfonos y e-mails).
- iii. CV en formato libre.
- iv. Anexo IV – Declaración jurada simple (**Firmada**)
- v. Propuesta Técnica para el desarrollo de la consultoría.

#### 5. PROPUESTA FINANCIERA

##### Todo incluido

La propuesta financiera deberá especificar una suma global fija y la estructura de pagos. Para facilitar la comparación de propuestas financieras, se deberá incluir un desglose de los costos por componentes (incluyendo viajes, viáticos y días de trabajo) y un desglose de costos por entregables. Los pagos deben realizarse contra entrega de productos entregables. Para este detalle se deberá utilizar el formato indicado como Anexo II – Oferta Financiera.

**La oferta deberá presentarse en Pesos Chilenos.**

#### 6. EVALUACIÓN

##### Análisis acumulativo

La adjudicación del contrato se hará al consultor cuya oferta haya sido evaluada y determinada:

a) la más alta puntuación de un proceso de evaluación basado en el método combinado de puntuación, con una distribución de 70%-30% para la propuesta técnica y financiera, respectivamente.

El proceso de evaluación consta de dos etapas: una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares y propuesta técnica.

Siendo el puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos, sólo accederán a la segunda etapa aquellos/as candidatos/as que alcanzaron 70 puntos o más en la etapa de revisión curricular, y



que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OEm / OE_i]$$

donde,

PE<sub>i</sub> - Puntaje Económico del consultor i

OEm - Menor oferta económica

OE<sub>i</sub> - Oferta económica del consultor i

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

donde

PF<sub>i</sub> - Puntaje Final del consultor i

PT<sub>i</sub> - Puntaje Técnico del consultor i

PE<sub>i</sub> - Puntaje Económico del consultor i

Se adjudicará la consultoría al candidato/a con el mayor puntaje final ponderado.

**La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de “Criterios de Evaluación” detallada en los Términos de Referencia.**

## **ANEXOS**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)**

#### **ANEXO I – CONFIRMACIÓN DE INTERÉS Y DISPONIBILIDAD**

#### **ANEXO II – PROPUESTA FINANCIERA**

#### **ANEXO III – FORMULARIO P11**

#### **ANEXO IV – DECLARACIÓN JURADA**

#### **ANEXO V – CONTRATO MODELO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATO**